



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, abril veintiséis (26) de dos mil Veintiuno.

| | |
|-------------------------|---|
| TIPO DE PROCESO: | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA |
| RADICADO: | 05001-31-05-007-2018-00586-00 |
| DEMANDANTE: | GUSTAVO EMILIO PEREZ VALENCIA |
| DEMANDADO: | COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. |
| ASUNTO: | Allega documentos, ordena entrega de títulos |

Se allegan al expediente los documentos que anteceden y frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

El despacho accede a la solicitud de entrega de título que hace la apoderada de la parte demandante la abogada **CATALINA ZABALA OCHOA con C.C. 1.152.209.295**, quien cuenta con poder para recibir (ver folio 1); En consecuencia, el despacho ordena la entrega el valor que fue consignado mediante título No. **413230003688524** en cuantía de **\$1.657.000** consignado por **PROTECCIÓN S.A.**

Así mismo, aclara el despacho que la sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías **PROTECCIÓN S.A.** realizó por error, una doble consignación de costas para este mismo proceso, ya que conjuntamente con el título aludido consignó otro por igual valor, No. **413230003691019 (\$\$1.657.000)**, el cual se ordena **reincorporar** a las arcas de dicha entidad.

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente para archivo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14d2b9bb36ae5dd101378aa9fd9a8db38a5a3df7caf103ef7ada47e7dc573359

Documento generado en 27/04/2021 01:09:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**